ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Santiago de Cali, (01) de Julio del 2021

Señor (a)
LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCÓN
Corregimiento la Buitrera- Sector la Reforma Callejón Planetario Casa 2
Santiago de Cali

Asunto: Invitación a presentar documentación para celebrar contrato de prestación de servicios persona natural

El Municipio de Santiago de Cali – *Secretaría de Salud Pública,* requiere estructurar el proceso contratación bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios de profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en el proceso de gestión de la salud pública en desarrollo de las acciones del equipo funcional "Infancia, adolescencia y juventud", a través promoción de la salud, mediante educación, comunicación y asistencia técnica en los entornos educativo e institucional, dentro del proyecto FORTALECIMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CALI" - BP-26003055

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

Los documentos que debe presentar son los siguientes:

- Hoja de vida formato único persona natural del DAFP (SIGEP): www.sigep.gov.co.
- Formulario de información de personas naturales para clasificación tributaria.
- Copia registro único tributario (RUT) actualizado.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía. (Ampliada 150%).
- Copia Libreta Militar (varones 18 -50 años cuando a ello haya lugar).
- Copia Tarjeta o matrícula Profesional cuando aplique, además de: a) Registro Profesional de la Secretaría de Salud Departamental para las disciplinas de las áreas de la Salud; b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura para Abogados; c) Certificado de Junta Central de Contadores, con vigencia de tres meses.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ingresar a la página Web: www.procuraduria.gov.co. Se debe aportar el Certificado expedido por la Procuraduría mas no el formato de Consulta de Antecedentes Disciplinarios, debido a que este documento es el que se solicita para a suscribir un contrato de Prestación de servicios.

- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. Ingresar a la página Web: www.contraloriagen.gov.co.
- Certificado de Antecedentes Judiciales. Policía Nacional. Ingresar a la página Web: www.policia.gov.co.
- Certificado de medidas correctivas del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de inhabilidad por delitos sexuales.
- Prueba de afiliación o certificado de afiliación al Sistema general de seguridad social, vigente.
- Planilla de pago de los aportes realizados al Sistema General de Seguridad Social, vigente.
- Certificación de Experiencia laboral, que contenga como mínimo el nombre de la empresa, cargo u objeto y duración.
- Diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) o Certificados de estudios.
- Copia simple del certificado de aptitud laboral.
- Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaria, donde se registre la información: Nombre del futuro contratista, Número de cédula de ciudadanía, Nombre de la entidad financiera, Número de la cuenta bancaria.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública

Proyectó: Sandra Mónica Morales Prestador de Servicios
Revisó: Diana Lorena Mira Leal-Contratista/Kelly Johanna Angulo Marín Prestador de Servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.